

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 31 de octubre de 2017, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de obras de «Construcción de vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas. Tramo: Armilla-Alhedín (Granada)».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras.
 - c) Número de Expediente: 2016/000171. (5-GR-1971-00-00-ON).
 - d) Dirección del perfil de contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Construcción de vía ciclista, señalización y aparcamiento para bicicletas. Tramo: Armilla-Alhedín (Granada)».
3. Formalización de contrato.
 - a) Fecha de formalización: 27 de octubre de 2017.
 - b) Contratista: Tuccitana de Contratas, S.A. (TUCCSA).
 - c) Importe de adjudicación: Seiscientos veintitrés mil ochocientos noventa y nueve euros con veintisiete céntimos (623.899,27 euros), IVA incluido.
 - d) Contrato cofinanciado con fondos FEDER. Programa Operativo 2014-2020.

Sevilla, 31 de octubre de 2017.- El Director General, Jesús Huertas García.